



DICTAMEN UOC N° 16/2025

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Gobierno Departamental de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:-----

Asunto: Conformación de Precios Referenciales	
ID de proceso: 469.064	
Descripción: MCN 10/2025 Adquisición De Cubiertas Para Vehículos Y Maquinarias	
Fecha de emisión: 06 de agosto del 2025	
Marco Legal: Res. 454/2024 Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/22	
Prueba Documental:	3 presupuestos de empresas del ramo
Mínimo de 3 fuentes referenciales	Si
Metodología de Elaboración:	Precio referencial más bajo

1. DATOS DEL LLAMADO:

- a) ID: 469.064
- b) Nombre del llamado: Adquisición De Cubiertas Para Vehículos Y Maquinarias
- c) Modalidad: Menor Cuantía Nacional N° 10/2025

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

La Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 7021/22, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.-----

La estimación de costos fue realizada por la Dirección de Patrimonio, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----

En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que se adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (tres) precios estimados de 2 fuentes, los cuales fueron solicitados por la secretaría de relaciones Interinstitucionales y Relaciones Públicas a las empresas, y que adjuntamos al presente Dictamen.

La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia conforme al ANEXO - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, cabe la aplicación del apartado:

- ✓ Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Por consiguiente la Unidad Operativa de Contrataciones, UTILIZARÁ EL MÁS BAJO de la suma de los datos obtenidos que se ajustan al mercado, del presupuesto obtenido por la Secretaría de agricultura la combinación de tres presupuestos proveídos por empresas del ramo y que adjuntamos al presente dictamen para así poder realizar la carga del llamado en el siep , bajo la



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay

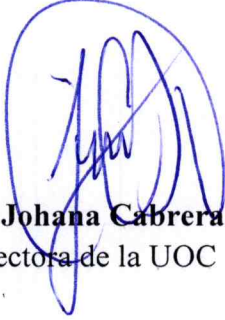


responsabilidad de la convocante, quien, en el proceso de la evaluación considerará todos los factores necesarios para las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de la Ley 7021/22, y su Decreto Reglamentario.

Por tanto, el precio referencial obtenido, resulta razonable y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.-----

Es mi dictamen




CP. Johana Cabrera
Directora de la UOC

LLAMADO: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS - Secretaría de Administración y Finanzas
INSTITUCION: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

PLANILLA DE PRESUPUESTO - PRECIOS REFERENCIALES

Planilla de Presupuesto

Ítems	Código	Descripción del Rubro	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CR S.A.		ANASTACIO BARRIOS		GRUPO SAN GREGORIO		Precio Referencial Unitario Promedio	Precio Referencial Total
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total		
1	25172504-002	CUBIERTA 295/80 R 22.5 LISA	UNIDAD	UNIDAD	4	1,500,000	6,000,000	1,780,000	7,120,000	1,886,000	7,544,000	1,500,000	6,000,000
2	25172504-002	CUBIERTA 295/80 R 22.5 TAQUITO	UNIDAD	UNIDAD	4	1,620,000	6,480,000	1,800,000	7,200,000	2,012,500	8,050,000	1,620,000	6,480,000
3	25172504-9999	CUBIERTA 275/80 R 22.5 LISA	UNIDAD	UNIDAD	8	1,650,000	13,200,000	1,900,000	15,200,000	1,529,500	12,236,000	1,650,000	13,200,000
4	25172504-9999	CUBIERTA 275/80 R 22.5 TAQUITO	UNIDAD	UNIDAD	8	1,800,000	14,400,000	1,800,000	14,400,000	1,667,500	13,340,000	1,800,000	14,400,000
5	25172503-002	CUBIERTA 315/84 R 22.5	UNIDAD	UNIDAD	8	1,850,000	14,800,000	2,100,000	16,800,000	1,863,000	14,904,000	1,850,000	14,800,000
6	25172503-002	CUBIERTA 315/80 R 22.5	UNIDAD	UNIDAD	4	1,960,000	7,840,000	1,960,000	7,840,000	1,805,500	7,222,000	1,960,000	7,840,000
7	25172503-002	CUBIERTA DELANTERA 18.4 - 26 13 TELAS	UNIDAD	UNIDAD	2	5,930,100	11,860,200	5,930,100	11,860,200	6,445,750	12,891,500	5,930,100	11,860,200
8	25172503-002	CAMARA DELANTERA 18.4 - 26	UNIDAD	UNIDAD	2	811,800	1,623,600	811,800	1,623,600	862,500	1,725,000	811,800	1,623,600
9	25172503-002	CUBIERTA DELANTERA 14.00-24	UNIDAD	UNIDAD	2	5,366,931	10,733,862	5,366,932	10,733,864	5,520,000	11,040,000	5,366,931	10,733,862
10	25172503-001	CAMARA 14.00-24	UNIDAD	UNIDAD	2	524,700	1,049,400	524,700	1,049,400	529,000	1,058,000	524,700	1,049,400
11	25172503-001	CAMISA 14.04-24	UNIDAD	UNIDAD	2	188,100	376,200	188,100	376,200	207,000	414,000	188,100	376,200
12	25172503-002	CUBIERTA DELANTERA 14.9-26	UNIDAD	UNIDAD	4	3,762,000	15,048,000	5,200,000	20,800,000	4,288,120	17,152,480	3,762,000	15,048,000
13	25172503-002	CAMARA 14.9-26	UNIDAD	UNIDAD	4	673,200	2,692,800	673,200	2,692,800	701,500	2,806,000	673,200	2,692,800
14	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA 14.9-24	UNIDAD	UNIDAD	2	3,217,500	6,435,000	3,217,500	6,435,000	4,140,000	8,280,000	3,217,500	6,435,000



15	25172503-001	CAMARA 14.9-24	UNIDAD	UNIDAD	2	673,200	1,346,400	673,200	1,346,400	477,250	954,500	673,200	1,346,400
16	25172503-001	CAMISA 14.9-24	UNIDAD	UNIDAD	2	188,100	376,200	188,100	376,200	3,394,800	6,789,600	188,100	376,200
17	25172503-001	CUBIERTA 7.50-16 5L F-2	UNIDAD	UNIDAD	6	1,089,000	6,534,000	1,089,000	6,534,000	1,207,500	7,245,000	1,089,000	6,534,000
18	25172503-001	CAMARA 7.50 R16	UNIDAD	UNIDAD	6	148,500	891,000	148,500	891,000	138,000	828,000	148,500	891,000

COSTO TOTAL:

121,686,662

133,278,664

134,480,080

121,686,662



C.P. DIANA ESTERANIA CABRERA R.
DIRECTORA U.O.C.